



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 61 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220180025400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Faride Bayona Carvajal	08/09/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Ejecutante
08638318900220190023700	Ejecutivo	Isabel Henao De Meneses	Renzo Manuel Mancini Dugand	08/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Providencia Del 23 De Mayo De 2021
08638318900220200021400	Ejecutivo	Jesus Maria Cuentas Pacheco	Nayith Ariza Estrada	08/09/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante
08638318900220190012700	Ejecutivo	Petromil	Jairo Enrique Lopez Orozco	08/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecucion
08638318900220120011100	Ordinario	Carlos Alberto Mercado Cantillo	Acuacultivos El Guajaro S.A	08/09/2021	Auto Decide - Admite Contestacion- Fija Fecha Audiencia Para El 28 De Septiembre De 2021 A Las 08:30 Am

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

dff0d094-e790-42d7-bac5-1793da73cd84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 61 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210007800	Ordinario	Shirley Osorio Mastrodomenico	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	08/09/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha De Audiencia Art 77 Cptss Para El 28 De Septiembre De 2021 A Las 01:30 Pm

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

dff0d094-e790-42d7-bac5-1793da73cd84